



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
20 de octubre de 2003  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2004**

Nueva York, 23 a 30 de enero de 2004

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2003**

**Índice**

<i>Número</i>	<i>Página</i>
<b>Primer período ordinario de sesiones de 2003 (20 a 23 de enero, Nueva York)</b>	
2003/1 Mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva. . . . .	3
2003/2 Asistencia a Myanmar . . . . .	3
2003/3 Situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, en particular respecto de la modificación del nivel de la reserva operacional. . . . .	4
2003/4 Examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. . .	4
2003/5 Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores . . . . .	5
2003/6 Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2003. . . . .	6
<b>Período de sesiones anual de 2003 (6 a 19 de junio, Nueva York)</b>	
2003/7 Programación conjunta, PNUD . . . . .	13
2003/8 Evaluación del marco de financiación multianual, 2000-2003 y orientación para la preparación del nuevo marco de financiación multianual, 2004-2007 . . . . .	13
2003/9 Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización . . . . .	15
2003/10 Cooperación técnica entre los países en desarrollo. . . . .	16
2003/11 Compromisos de contribuciones al PNUD . . . . .	16
2003/12 Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos . . . . .	17
2003/13 Delegación de autoridad en materia de personal al UNFPA . . . . .	18



2003/14	Auditoría y supervisión internas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.....	18
2003/15	Visitas conjuntas al terreno .....	18
2003/16	Informe anual del Fondo de Población de las Naciones Unidas .....	19
2003/17	Evaluación del marco de financiación multianual, 2000-2003, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y orientación para la preparación del marco de financiación multianual, 2004-2007 .....	20
2003/18	Programación conjunta, UNFPA .....	21
2003/19	Compromisos financieros con el UNFPA .....	21
2003/20	Fondo para el Medio Ambiente Mundial.....	22
2003/21	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2003 .....	23
	<b>Segundo período ordinario de sesiones de 2003 (8 a 12 de septiembre, Nueva York)</b>	
2003/22	Presupuesto de apoyo del PNUD para el bienio 2004-2005.....	30
2003/23	Presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005, para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer .....	32
2003/24	Marco de financiación multianual del PNUD, 2004-2007 .....	32
2003/25	Evaluación del PNUD.....	33
2003/26	Estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2002-2003, estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 e informe sobre el nivel de la reserva operacional .....	34
2003/27	Examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ..	35
2003/28	Estimaciones para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005 del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) .....	36
2003/29	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2003.....	37

**2003/1****Mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva***La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* la resolución 48/162 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993, sobre las funciones de la Junta Ejecutiva (párrafo 22) y las decisiones de la Junta Ejecutiva 96/6, de 19 de enero de 1996, y 96/45, de 13 de septiembre de 1996, que dieron como resultado el documento DP/2003/CRP.6 relativo a la racionalización de la documentación;

2. *Toma nota* del documento de seguimiento del informe sobre la racionalización de la documentación y los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva (DP/2003/CRP.6) y del informe sobre la racionalización de la documentación y los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva (DP/2001/CRP.17-DP/FPA/2001/CRP.2);

3. *Recomienda* que se establezca una relación más estrecha entre las deliberaciones de la Junta Ejecutiva y la labor sobre el terreno, teniendo presente la necesidad de promover la programación impulsada por los propios países;

4. *Decide* incluir este tema en el programa del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva que se celebrará en junio de 2003;

5. *Invita* a todos los Estados Miembros a que presenten contribuciones, por conducto de la Mesa, antes del 15 de mayo de 2003, sobre el modo de mejorar los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva y sus propuestas concretas al respecto.

*23 de enero de 2003*

**2003/2****Asistencia a Myanmar***La Junta Ejecutiva*

1. *Reafirma* la decisión 93/21 del Consejo de Administración y las decisiones de la Junta Ejecutiva 98/14 y 2001/15;

2. *Reconoce* las acuciantes necesidades de toda la población de Myanmar en materia de asistencia humanitaria y desarrollo humano básico;

3. *Toma nota* de la nota del Administrador sobre la asistencia a Myanmar (DP/2003/3) y del informe presentado por la misión independiente de evaluación enviada a Myanmar, en particular las cuestiones estratégicas y las dificultades planteadas en el informe;

4. *Exhorta* al PNUD a que, dentro de su mandato, potencie la repercusión de la fase IV de la Iniciativa para el Desarrollo Humano, teniendo en cuenta el informe presentado por la misión independiente de evaluación.

*23 de enero de 2003*

### 2003/3

#### **Situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, en particular respecto de la modificación del nivel de la reserva operacional**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) sobre la ejecución del presupuesto revisado de la UNOPS para 2002 (DP/2003/CRP.3) y su información complementaria;
2. *Observa* que las cifras provisionales al cierre del ejercicio tienen valores cercanos a las proyecciones que figuran en DP/2003/CRP.3, y señala además con reconocimiento el esfuerzo realizado al respecto por el personal de la UNOPS;
3. *Expresa su preocupación* por la constante disminución del nivel de la reserva operacional;
4. *Pide* que, para el 1º de abril de 2003, el Director Ejecutivo interino de la UNOPS presente un informe a la Junta Ejecutiva, por conducto del Comité de Coordinación de la Gestión, sobre las cifras efectivas actualizadas al cierre del ejercicio de 2002 y las proyecciones de ingresos y gastos, así como el nivel de la reserva operacional, para 2003.

23 de enero de 2003

### 2003/4

#### **Examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* su decisión 2002/22, en que decidió llevar a cabo un examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS);
2. *Lamenta* que la nota conjunta del Comité de Coordinación de la Gestión y el Director Ejecutivo de la UNOPS sobre el examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la UNOPS (DP/2003/CRP.4), en que figura una propuesta revisada de presupuesto para el examen independiente, se presentara con retraso;
3. *Aprueba* el presupuesto para el examen independiente por un monto máximo de 255.000 dólares (DP/2003/CRP.4);
4. *Pide* que el PNUD prefinancie el estudio y disponga las modalidades pertinentes para el reembolso por los países miembros interesados;
5. *Pide* a todos los países que estén en disposición de hacerlo que contribuyan sin demora a sufragar el costo del examen independiente, a más tardar el 21 de febrero de 2003;
6. *Decide* que el examen independiente se encargue a una empresa de consultoría elegida mediante una licitación abierta y transparente, y *pide* que el Comité de Coordinación de la Gestión inicie el proceso sin demora, en particular el establecimiento de

las modalidades contractuales indicadas para la ejecución del estudio, teniendo presente el párrafo 16 del mandato que figura en el documento DP/2003/CRP.4, con las modificaciones que se indican *infra*;

7. *Decide* que el párrafo 16 del mandato quede sustituido por el texto siguiente:

Se calcula que el examen durará 90 días. El equipo básico deberá tener conocimientos especializados en materia de reestructuración de organizaciones de administración pública internacional, prestación de servicios en la gestión de los sectores público y privado, buena gestión empresarial y contabilidad. El equipo deberá poder recurrir a servicios de especialistas cuando sea necesario. Un miembro del equipo deberá estar familiarizado con los mercados actuales y potenciales en el sistema de las Naciones Unidas, en particular por lo que respecta a la cooperación para el desarrollo, el mantenimiento de la paz y las actividades humanitarias;

8. *Pide* que se presente a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de junio de 2003 un informe preliminar, a efectos de información, sobre los resultados y las recomendaciones de la misión de examen, y *pide también* que se le presente el informe final de la misión de examen, incluidas las observaciones del Director Ejecutivo de la UNOPS, por conducto del Comité de Coordinación de la Gestión, antes del segundo período ordinario de sesiones de 2003 de la Junta Ejecutiva.

23 de enero de 2003

## 2003/5

### Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 (DP/2003/6) y su actualización (DP/2003/CRP.7), el informe del UNFPA sobre el estado del cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 2000-2001 (DP/FPA/2003/1) y el informe de la UNOPS sobre el seguimiento del informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 (DP/2003/7 y Corr.1);

2. *Señala* que la Junta de Auditores emitió una opinión sin reservas sobre las declaraciones financieras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), y *acoge con beneplácito* los importantes avances que se han realizado;

3. *Observa con inquietud* que la Junta de Auditores ha emitido informes modificados para el PNUD, el UNFPA y la UNOPS;

4. *Exhorta* al PNUD y al UNFPA a que continúen sus actividades de seguimiento respecto de las auditorías de los gastos en los países;

5. *Celebra* la inminente conclusión de los acuerdos sobre niveles de servicios para los servicios proporcionados por el PNUD al UNFPA y a la UNOPS;

6. *Celebra también* las consultas en curso entre el PNUD, el UNFPA y la UNOPS para elaborar una estrategia de prevención del fraude para finales de 2003;

7. *Exhorta* al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS a que sigan tomando medidas para simplificar, armonizar y normalizar sus informes financieros.

*23 de enero de 2003*

## **2003/6**

### **Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2003**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que en su primer período ordinario de sesiones de 2003:

#### **Tema 1**

##### **Cuestiones de organización**

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2003:

Presidente: Excmo. Sr. Roble Olhaye (Djibouti)

Vicepresidente: Excmo. Sr. Ahmed Al-Haddad (Yemen)

Vicepresidente: Sr. Denys Toscano (Ecuador)

Vicepresidente: Sr. Juraj Koudelka (República Checa)

Vicepresidente: Sr. Kjersti Rodsmoen (Noruega)

Aprobó el programa y el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2003 (DP/2003/L.1 y Corr.1);

Aprobó el informe de su segundo período ordinario de sesiones de 2002 (DP/2003/CRP.1);

Aprobó su plan de trabajo anual para 2003 (DP/2003/CRP.1);

Adoptó la decisión 2003/1, de 23 de enero de 2003, sobre la mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva;

Acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2003:

Período de sesiones anual de 2003: 6 de junio y 9 a 20 de junio de 2003 (Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2003: 8 a 12 de septiembre de 2003.

## **Serie de sesiones del PNUD**

### **Tema 2**

#### **Planes de actividades del PNUD para el período 2000-2003**

Tomó nota de la presentación oral de los planes de actividades del PNUD para el período 2000-2003 y del documento de sesión en que figuraba información complementaria (DP/2003/CRP.8).

### **Tema 3**

#### **Programas por países y asuntos conexos**

Aprobó los programas por países para Botswana, Cabo Verde, el Camerún, las Comoras, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Nigeria, la República Democrática del Congo y Seychelles;

Aprobó los programas por países para la India, Malasia, Maldivas, Papua Nueva Guinea, Samoa y Timor-Leste y los programas multinacionales para las Islas Cook, Niue y Tokelau y los países de las Islas del Pacífico;

Aprobó los programas por países para Bolivia, Cuba, la República Dominicana y Venezuela;

Aprobó los programas por países para Bahrein, la Jamahiriya Árabe Libia y Jordania;

Aprobó las prórrogas de los marcos para la cooperación con la República Centroafricana y Tailandia (DP/2003/8);

Tomó nota de la corrección del segundo marco para la cooperación con Panamá (DP/CCF/PAN/2/Corr.1);

Adoptó la decisión 2003/2, de 23 de enero de 2003, sobre asistencia a Myanmar;

Tomó nota del informe sobre asistencia a Djibouti (DP/2003/4) y del esquema del programa para Djibouti (DP/CPO/DJI/1).

### **Tema 4**

#### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Tomó nota del informe sobre la reserva especial para separaciones del servicio relacionadas con la UNOPS y la repercusión en el PNUD de las obligaciones correspondientes (DP/2003/CRP.2).

### **Tema 5**

#### **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Adoptó la decisión 2003/3, de 23 de enero de 2003, sobre la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, en particular respecto de la modificación del nivel de la reserva operacional;

Adoptó la decisión 2003/4, de 23 de enero de 2003, sobre el examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

**Tema 6**  
**Visitas al terreno**

Tomó nota del informe sobre las visitas al terreno (DP/2002/CRP.5);

Aprobó el marco general y dio su conformidad a las propuestas de calendario y composición de las visitas al terreno.

**Serie de sesiones del PNUD y el UNFPA**

**Tema 7**  
**Recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001**

Adoptó la decisión 2003/5, de 23 de enero de 2003, sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 en relación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

Tomó nota de la información actualizada del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 (DP/2003/CRP.7).

**Tema 8**  
**Informes al Consejo Económico y Social**

Tomó nota del informe del Administrador del PNUD (DP/2003/5) y del informe de la Directora Ejecutiva del UNFPA (DP/FPA/2003/2) al Consejo Económico y Social y decidió transmitirlos al Consejo junto con sus observaciones.

**Serie de sesiones del UNFPA**

**Tema 9**  
**Programas por países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas por países:

África: Botswana, Burundi, Camerún, Comoras, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauritania y Nigeria;

Estados árabes: Djibouti y Jordania;

Asia y el Pacífico: Bangladesh, China, India, Maldivas, Papua Nueva Guinea, región del Pacífico meridional y Timor-Leste;

América Latina y el Caribe: Bolivia, Colombia, El Salvador y Venezuela.



**Tema 10**  
**Otros asuntos***I. Exposiciones*

Celebró una exposición sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). La Junta decidió que las delegaciones necesitaban más tiempo para examinar la Declaración de Beijing de la segunda Asamblea del FMAM con sus respectivas capitales. Se propuso que se volviera a tratar el tema en el período de sesiones anual de junio de 2003. Se preparará una nota del Administrador que estará disponible para su distribución anticipada a más tardar a mediados de marzo de 2003.

*II. Consultas oficiosas*

Celebró consultas oficiosas sobre la evaluación estratégica de las cuestiones institucionales que tienen mayor prioridad para la organización.

*23 de enero de 2003*

## Plan de trabajo provisional

### Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA

Período de sesiones anual de 2003

(Nueva York, 6 de junio y 9 a 20 de junio de 2003)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Asunto</i>
Viernes 6 de junio	10.00 a 18.00 horas		<i>Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del UNFPA, del UNICEF y del FMAM</i>
Lunes 9 de junio	11.00 a 18.00 horas		<i>Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del UNFPA, del UNICEF y del FMAM</i>
Martes 10 de junio	10.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aprobación del programa y plan de trabajo del período de sesiones</li> <li>– Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2003</li> </ul> <p><b>Serie de sesiones del PNUD</b></p>
		2	Informe anual del Administrador <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe anual del Administrador</li> <li>– Informe sobre el marco de financiación multianual</li> <li>– Anexo estadístico</li> <li>– Informe de la Dependencia Común de Inspección</li> </ul>
	15.00 horas		Actividad especial (por determinar)
Miércoles 11 de junio	10.00 horas	2	Informe anual del Administrador (continuación)
		3	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe anual sobre los resultados</li> </ul>
	15.00 horas	4	Cooperación técnica entre los países en desarrollo <ul style="list-style-type: none"> <li>– Nuevo marco de cooperación</li> </ul>
		7	Informe sobre el Desarrollo Humano <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe sobre el Desarrollo Humano, de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General</li> </ul>
Jueves 12 de junio	10.00 horas	5	Compromisos financieros con el PNUD <ul style="list-style-type: none"> <li>– Situación de los compromisos financieros con el PNUD</li> </ul>
		6	PNUD: Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Esquemas de los programas por países</li> </ul>

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Asunto</i>
	13.00 a 14.00 horas		Consultas oficiosas sobre los fondos fiduciarios temáticos
	15.00 horas	6	PNUD: Programas por países y asuntos conexos (continuación)
		8	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – Informe anual del Director Ejecutivo – Informe sobre la marcha de los trabajos del examen independiente
Viernes 13 de junio	10.00 horas		<b>Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA</b>
		10	Auditoría y supervisión internas – PNUD: informe sobre auditoría y supervisión internas – UNFPA: informe sobre auditoría y supervisión internas
		11	Visitas al terreno – Informe sobre las visitas al terreno
	15.00 horas	12	Proceso de programación – Informe del PNUD y el UNFPA sobre los instrumentos comunes existentes para examinar los avances logrados y evaluar los resultados o productos de los respectivos programas por países
		9	Mejora de los métodos de trabajo de la Junta – Informe sobre la mejora de los métodos de trabajo de la Junta
Lunes 16 de junio	10.00 horas		<b>Serie de sesiones del UNFPA</b>
		13	Informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2002 – Informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2002 – Resumen estadístico – Marco de financiación multianual – Enfoques sectoriales – Asistencia humanitaria – Seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva
	15.00 horas	13	Informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2002 (continuación)

---

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Asunto</i>
Martes 17 de junio	10.00 horas	14	Delegación de competencias en materia de personal del UNFPA – Informe sobre la delegación en la Directora Ejecutiva de competencias oficiales en materia de personal del UNFPA
	15.00 horas	15	Compromisos financieros con el UNFPA – Informe sobre los compromisos financieros con el UNFPA
Miércoles 18 de junio	10.00 horas	16	UNFPA: Programas por países y asuntos conexos – Esquemas de los programas por países
	15.00 horas	16	UNFPA: Programas por países y asuntos conexos ( <i>continuación</i> )
Jueves 19 de junio	10.00 horas	17	UNFPA: Programa de Asesoramiento Técnico – Informe sobre un sistema de supervisión y evaluación del Programa de Asesoramiento Técnico
	15.00 horas	18	Otros asuntos – Fondo Mundial de Solidaridad Decisiones pendientes
		1	Cuestiones de organización

---

## 2003/7 Programación conjunta, PNUD

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Reconoce* la adhesión y la contribución del PNUD a una serie de iniciativas de reforma, incluido el programa de reforma del Secretario General, que la Asamblea General hizo suyo, y las disposiciones de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, que se exponen en la resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001;

2. *Pide* al Administrador que le presente para examinarlo en su período anual de sesiones de 2004 un informe escrito que contenga una evaluación, basada en ejemplos de países concretos, de la experiencia del PNUD en la programación conjunta y otras estrategias innovadoras y de colaboración dirigidas a aumentar la eficacia de la programación y a reducir los costos de transacción para los países en que se ejecutan programas.

13 de junio de 2003

## 2003/8 Evaluación del marco de financiación multianual, 2000-2003 y orientación para la preparación del nuevo marco de financiación multianual, 2004-2007

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* las decisiones 98/23 y 99/23 sobre el marco de financiación multianual, 2000-2003;

2. *Toma nota* del informe sobre la evaluación de fin de ciclo de los resultados del marco de financiación multianual, 2000-2003 (DP/2003/12 y DP/2003/CRP.14), así como de las observaciones de la Junta Ejecutiva al respecto;

3. *Acoge* con beneplácito los progresos hechos durante el período 2000-2003 en la consecución de los objetivos del marco de financiación multianual;

4. *Reitera* la función que desempeña el PNUD en el ámbito de la reducción de la pobreza y en la promoción y consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio\* en apoyo de los países donde se ejecutan programas;

5. *Destaca* que la principal función del PNUD consiste en apoyar, dentro de su mandato, los planes y prioridades nacionales de desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza cuando los hay, teniendo en cuenta las ventajas comparativas del PNUD en cuanto al fomento de la capacidad, servicios de asesoramiento y sensibilización, así como en lo que respecta a la coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel del país y por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

\* Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

6. *Pide* que en el próximo marco de financiación multianual, 2004-2007, el PNUD ajuste y aclare la relación entre los objetivos de desarrollo del Milenio\*, los objetivos estratégicos y los ámbitos de actividad, con miras a establecer un marco coherente;

7. *Pide asimismo* al PNUD que, en el contexto del próximo marco de financiación multianual, 2004-2007, vuelva a examinar los ámbitos de actividad con miras a definir con aún más claridad el enfoque de la organización, teniendo en cuenta las posibilidades de aportar valor añadido y las ventajas comparativas dentro del sistema de desarrollo multilateral;

8. *Observa* los avances realizados por el PNUD en lo que respecta a centrarse en los resultados y en materia de gestión de recursos humanos, gestión del conocimiento, reestructuración de las oficinas de los países y elaboración de su estrategia de asociación, y *exhorta* al Administrador a seguir tratando de aumentar la eficacia del PNUD como asociado para el desarrollo;

9. *Acoge con satisfacción* el liderazgo que ha demostrado el PNUD en la elaboración de un sistema de gestión basada en los resultados, y *alienta* al PNUD a continuar fortaleciendo, perfeccionando y simplificando este sistema, y en particular a mejorar sus indicadores de ejecución;

10. *Observa con preocupación* que han sido desiguales los avances realizados en la incorporación de la perspectiva de género, la potenciación de la mujer y el logro de la igualdad entre los géneros, y *alienta* al PNUD a intensificar sus esfuerzos en estrecha colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer;

11. *Observa con preocupación* que durante el período del marco de financiación multianual, 2000-2003, el nivel de recursos ordinarios (básicos) ha estado muy por debajo de las metas;

12. *Celebra* la alentadora, aunque modesta, tendencia al alza de los recursos ordinarios (básicos), y *exhorta* a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten sus contribuciones básicas a fin de mantener el carácter multilateral, neutral y universal de la labor del PNUD;

13. *Alienta* al PNUD a que, en el contexto del próximo marco de financiación multianual, 2004-2007, tome en cuenta las estimaciones actuales;

14. *Destaca* la necesidad de aclarar y seguir desarrollando la relación entre las prioridades en el marco de financiación multianual, el presupuesto bienal de apoyo y las disposiciones de programación;

15. *Insta* al PNUD a simplificar y perfeccionar el contenido y formato del marco de financiación multianual, 2004-2007, para que pase a ser su principal documento de política, así como su instrumento estratégico en materia de recursos y gestión.

13 de junio de 2003

---

\* Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

## 2003/9 Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe anual sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (DP/2003/13);
2. *Acoge con reconocimiento* el firme compromiso del Administrador del PNUD y Director General del Fondo, que ha desplegado ininterrumpidos esfuerzos por promover la contribución del FNUDC a la reducción de la pobreza;
3. *Acoge con satisfacción* la concreción de la complementariedad y asociación entre el PNUD y el FNUDC, tal como se refleja en los dos Memorandos de Entendimiento firmados por ellos relativos a su colaboración en los ámbitos de la microfinanciación y el buen gobierno local;
4. *Toma nota* de la evaluación independiente de las repercusiones de los programas y actividades del FNUDC, que se está llevando a cabo actualmente y que ha de presentarse a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2004, e invita a los países que estén en condiciones de hacerlo a aportar contribuciones financieras o en especie a favor de esta importante iniciativa;
5. *Observa con preocupación* que los recursos ordinarios (básicos) de que dispone el FNUDC están muy por debajo de la demanda de los países en que se ejecutan programas, en particular los países menos adelantados, en sus dos esferas de concentración: la microfinanciación y la administración local/descentralización;
6. *Reafirma* que el FNUDC hace una contribución singular al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio\* y del Programa de Acción de Bruselas a favor de los países menos adelantados, e insta a la comunidad internacional a dar cumplimiento a la decisión 2002/26, que postula un objetivo de movilización de recursos ordinarios (básicos) de 30 millones de dólares por año, para que el FNUDC pueda cumplir su mandato;
7. *Reconoce* los esfuerzos del FNUDC por ampliar la base de donantes, y *pide* al FNUDC que le presente un informe acerca de su estrategia para lograr los objetivos enunciados en la decisión 2002/26, en su segundo período ordinario de sesiones en septiembre de 2003.

*13 de junio de 2003*

---

\* Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

## 2003/10

### Cooperación técnica entre los países en desarrollo

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD) 2001-2003 (DP/CF/TCDC/2) aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2001/7, de 5 de febrero de 2001;

2. *Toma nota* de las decisiones 13/1 y 13/2 adoptadas en el 13º período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo sobre el examen de los avances realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires y la estrategia de nuevas orientaciones con respecto a la CTPD;

3. *Toma nota* del informe del Administrador sobre la aplicación del segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/2003/14);

4. *Alienta* a hacer nuevos esfuerzos para que la cooperación Sur-Sur contribuya eficazmente a lograr los resultados en materia de desarrollo propuestos en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y para incorporar una dimensión de CTPD en la ejecución de las actividades de los programas del PNUD;

5. *Reconoce* el importante papel de la cooperación Sur-Sur en la erradicación de la pobreza y en la promoción del crecimiento y el desarrollo sostenidos de todos los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los países en desarrollo de tránsito y los pequeños países insulares en desarrollo;

6. *Acoge con beneplácito* la resolución 57/263 en que la Asamblea General decidió incluir el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para el Fomento de la Cooperación Sur-Sur en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo, mientras la Conferencia exista, e *invita* a los países desarrollados y a los países en desarrollo en condiciones de hacerlo a contribuir al Fondo;

7. *Toma nota con agradecimiento* de la experiencia adquirida en la aplicación del segundo marco de cooperación para la CTPD, que representará una provechosa aportación al formular el tercer marco de cooperación que se ha de presentar a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2004.

*13 de junio de 2003*

## 2003/11

### Compromisos de contribuciones al PNUD

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre el estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD y sus fondos y programas asociados para 2003 y años subsiguientes (DP/2003/15);



2. *Celebra* con agrado el incremento, alentador aunque modesto, de los recursos ordinarios (básicos) del PNUD por segundo año consecutivo en 2002 y *observa también* el aumento en otros recursos (complementarios);

3. *Reitera* que los recursos ordinarios son el fundamento del PNUD y son esenciales para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de su labor;

4. *Reconoce*, no obstante, que el nivel de crecimiento de las contribuciones ordinarias (básicas) sigue estando muy por debajo del objetivo y, en el espíritu del Consenso de Monterrey, *insta* a todos los países en condiciones de hacerlo, a que incrementen su contribución al PNUD a fin de regenerar la base de recursos ordinarios;

5. *Espera con interés* seguir examinando las necesidades de financiación del PNUD cuando se apruebe el próximo marco de financiación multianual 2004-2007, en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en septiembre de 2003.

13 de junio de 2003

## **2003/12 Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe anual del Director Ejecutivo (DP/2003/19);

2. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo interino sobre los resultados financieros de la UNOPS al fin de 2002 y los ingresos, los gastos y el monto de la reserva operacional proyectados para 2003 (DP/2003/18);

3. *Toma nota* del examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – Informe sobre la marcha de los trabajos (DP/2003/CRP.15);

4. *Acoge con satisfacción* el inicio del examen independiente y *recuerda* las decisiones 2002/22 y 2003/4 de la Junta Ejecutiva sobre el alcance y el mandato del examen, donde se identificaron como cuestiones clave que se deben tratar el modelo de actividades, el entorno de la competencia y la estructura administrativa;

5. *Espera con interés* recibir el informe de los consultores a finales de julio de 2003, y pide a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y al Comité de Coordinación de la Gestión que envíen sus observaciones a la Junta Ejecutiva bastante antes de su segundo período ordinario de sesiones de 2003.

13 de junio 2003

**2003/13****Delegación de autoridad en materia de personal al UNFPA**

*La Junta Ejecutiva*

*Recomienda* a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, que, como se propone en el documento DP/FPA/2003/5, el Secretario General delegue en la Directora Ejecutiva la autoridad oficial sobre las cuestiones relativas al personal del UNFPA.

*17 de junio de 2003*

**2003/14****Auditoría y supervisión internas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de los informes sobre auditoría y supervisión internas (DP/2003/21, DP/2003/22 y DP/FPA/2003/3) y de las observaciones al respecto;

2. *Alienta enérgicamente* al Administrador del PNUD y a los Directores Ejecutivos del UNFPA y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) que adopten las medidas necesarias para abordar las cuestiones mencionadas en los informes sobre las actividades de auditoría y supervisión internas (DP/2003/21, DP/2003/22 y DP/FPA/2003/3) y a que le informen al respecto, en su período de sesiones anual de 2004, dentro del contexto de sus respectivos informes.

*19 de junio de 2003*

**2003/15****Visitas conjuntas al terreno**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Agradece* al Gobierno de Mozambique que haya recibido la visita conjunta al terreno realizada por las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en marzo de 2003, y agradece asimismo al equipo de las Naciones Unidas en el país su contribución a la visita;

2. *Toma nota* del informe de la visita conjunta a Mozambique (DP/2003/CRP.10-DP/FPA/2003/CRP.1);

3. *Considera* las visitas conjuntas al terreno (junto con las visitas al terreno de cada Junta Ejecutiva) una contribución importante al compromiso de la Junta Ejecutiva de promover una labor coherente de los fondos y programas en cada país y, en particular a la comprensión de la contribución aportada por el equipo de las Naciones Unidas en el país, en colaboración con los donantes, a las estrategias nacionales de desarrollo;

4. *Observa* que las visitas conjuntas sobre el terreno en el futuro deberían centrarse en temas de interés común para las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA, como los acuerdos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio\* u otros temas intersectoriales pertinentes, para su debate en reuniones conjuntas posteriores de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA, al tiempo que se permite a los miembros de las Juntas que visiten los proyectos de sus respectivos organismos;

5. *Observa* que las visitas conjuntas sobre el terreno pueden imponer una carga considerable a los gobiernos anfitriones, los equipos de las Naciones Unidas en el país y las secretarías, y pueden tener costos significativos, *pide* que se tenga en cuenta esta circunstancia al decidir los destinos y la duración de las visitas conjuntas futuras, e *invita* a la Mesa de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA a que proponga a las Mesas de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el PMA que faciliten una orientación clara y consideren la posibilidad de rotar la responsabilidad de coordinar y organizar las visitas conjuntas al terreno entre las respectivas secretarías;

6. *Invita* a la Mesa de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA a que facilite a través de su secretaría, las deliberaciones sobre futuras visitas conjuntas al terreno con las Mesas de las Juntas Ejecutivas y las secretarías del UNICEF y el PMA, con vistas a someter las opciones para una visita conjunta al terreno en 2004 a consideración de las Juntas Ejecutivas de las respectivas organizaciones en sus períodos de sesiones de septiembre y octubre.

19 de junio de 2003

## **2003/16**

### **Informe anual del Fondo de Población de las Naciones Unidas**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2002 (DP/FPA/2003/4, Part I a IV) y *toma nota* de las observaciones al respecto;

2. *Invita* a la Directora Ejecutiva a que estudie opciones para fusionar las diversas partes del informe anual en un único informe anual conciso y centrado en el desempeño y en los resultados, teniendo en cuenta las prioridades, los objetivos y los productos que figuran en el marco de financiación multianual.

19 de junio de 2003

---

\* Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

**2003/17**  
**Evaluación del marco de financiación multianual,**  
**2000-2003, del Fondo de Población de las Naciones Unidas**  
**y orientación para la preparación del marco de financiación**  
**multianual, 2004-2007**

*La Junta Ejecutiva,*

*Recuerda* la decisión 2000/9 sobre el marco de financiación multianual, 2000-2003, del UNFPA;

1. *Toma nota* del informe acumulativo del marco de financiación multianual correspondiente a 2000-2003 (DP/FPA/2003/4 (Part II)) Y de los comentarios de la Junta Ejecutiva al respecto, y *acoge con satisfacción* los progresos en la consecución de los objetivos del marco de financiación multianual que se reseñan en el informe acumulativo;

2. *Reitera* la función del UNFPA de asistir a los países en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)<sup>1</sup> y las medidas clave del proceso CIPD+5<sup>2</sup> y en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio<sup>3</sup>;

3. *Aprueba* las consideraciones estratégicas para el próximo ciclo del marco de financiación multianual que figuran en el párrafo 95 del citado informe (DP/FPA/2003/4 (Part II)) como base para la preparación del marco de financiación multianual, 2004-2007;

4. *Alienta* al UNFPA a que continúe apoyando, dentro de su mandato, los programas y prioridades nacionales de desarrollo de los países donde se ejecutan programas, por ejemplo, mediante la creación de capacidad;

5. *Alienta también* al UNFPA a que refuerce su participación en marcos de desarrollo nacionales dirigidos por los países, tales como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y enfoques sectoriales, en caso de que existan;

6. *Acoge con satisfacción* los progresos realizados por el UNFPA en su proceso de transición y lo *alienta* a que siga demostrando los resultados alcanzados en el aumento de la eficacia organizativa en el contexto del marco de financiación multianual, 2004-2007;

7. *Acoge también con satisfacción* el compromiso del UNFPA con la gestión basada en los resultados;

8. *Observa con reconocimiento* que el nivel de ingresos totales previsto para el período en curso del marco de financiación multianual (2000-2003), es ligeramente superior al nivel establecido como objetivo;

<sup>1</sup> Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18, cap. I, resolución 1, anexo).

<sup>2</sup> Resolución A/RES/S-21/2 de la Asamblea General, titulada "Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo", aprobada el 8 de noviembre de 1999.

<sup>3</sup> Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

9. *Observa con preocupación* que el nivel de recursos ordinarios (básicos) continúa siendo inferior al objetivo;

10. *Alienta* al UNFPA a que refuerce la relación y la coherencia entre las prioridades del marco de financiación multianual, el presupuesto bienal de apoyo y los programas de los países, por ejemplo, analizando maneras de armonizar más los respectivos ciclos;

11. *Insta* al UNFPA a simplificar y perfeccionar el contenido y el formato del marco de financiación multianual, 2004-2007, para que pase a ser su principal documento de política, así como su instrumento estratégico en materia de recursos y gestión;

12. *Solicita* a la Directora Ejecutiva que, en el contexto del próximo marco de financiación multianual, exponga más detalladamente su propuesta de informar sobre el marco de financiación multianual cada dos años;

13. *Pide* a la Directora Ejecutiva que continúe celebrando consultas oficiosas de participación abierta sobre el perfeccionamiento del marco de financiación multianual, 2004-2007.

*19 de junio de 2003*

## **2003/18**

### **Programación conjunta, UNFPA**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Reconoce* la adhesión y la contribución del UNFPA a una serie de iniciativas de reforma, incluido el programa de reforma del Secretario General, que la Asamblea General hizo suyo, y las disposiciones de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo que se exponen en la resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001;

2. *Pide* a la Directora Ejecutiva que le presente para examinarlo en su período de sesiones anual de 2004 un informe escrito que contenga una evaluación, basada en ejemplos de países concretos, de la experiencia del UNFPA en la programación conjunta y otras estrategias innovadoras y de colaboración dirigidas a aumentar la eficacia de la programación y a reducir los costos de transacción para los países en que se ejecutan programas.

*19 de junio de 2003*

## **2003/19**

### **Compromisos financieros con el UNFPA**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros a los recursos ordinarios y complementarios para 2003 y años futuros (DP/FPA/2003/6);

2. *Reconoce* el apoyo firme y generalizado que reciben las actividades del UNFPA y observa con satisfacción el aumento de las contribuciones y de los pronto pagos de varios Estados Miembros;

3. *Alienta* al UNFPA a que continúe las actividades que lleva a cabo para reducir su dependencia de unos cuantos donantes importantes y ampliar su base de donantes;

4. *Acoge con satisfacción* las contribuciones y los compromisos correspondientes contraídos por países beneficiarios de programas, que han permitido que el UNFPA haya alcanzado su número más elevado de donantes;

5. *Acoge asimismo con satisfacción* los fondos adicionales procedentes de todas las fuentes, entre otras, la sociedad civil, las fundaciones y las empresas;

6. *Alienta* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que se comprometan a hacer promesas de contribuciones plurianuales y a que hagan pronto pagos en concepto de contribuciones;

7. *Insta* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que, de conformidad con el espíritu del Consenso de Monterrey, aumenten los fondos ordinarios (básicos) que destinan al UNFPA a fin de asegurar una base estable de recursos ordinarios (básicos).

*19 de junio de 2003*

## **2003/20**

### **Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* el Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado;

2. *Recuerda* su decisión 94/10, de 13 de mayo de 1994, por la que aprobó el Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado;

3. *Toma nota* de la decisión que figura en la Declaración de Beijing de la segunda Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, celebrada en Beijing (China) del 16 al 18 de octubre de 2002, sobre las enmiendas al Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado;

4. *Decide* aprobar las enmiendas a los párrafos 2, 3, 6 y 21 f) del Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado, que incluyen la degradación de la tierra (fundamentalmente la desertificación y la deforestación) y los contaminantes orgánicos persistentes como dos de las nuevas esferas de actividad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, según se aprobó por la segunda Asamblea del Fondo mediante la decisión suya que figura en la Declaración de Beijing de 18 de octubre de 2002;

5. *Pide* que el Administrador que transmita la presente decisión al Funcionario Ejecutivo Principal/Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

*19 de junio de 2003*

**2003/21**

**Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva  
en su período de sesiones anual de 2003**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que en su período de sesiones anual de 2003:

**Tema 1**

**Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2003 (DP/2003/L.2 y Corr.1), con las modificaciones introducidas oralmente;

Aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 2003 (DP/2003/9);

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2003 y 2004:

Segundo período ordinario de sesiones de 2003: 8 a 12 de septiembre de 2003

Primer período ordinario de sesiones de 2004: 26 a 30 de enero de 2004

Período de sesiones anual de 2004: 14 a 25 de junio de 2004  
(Ginebra)

Segundo período ordinario de sesiones de 2004: 20 a 24 de septiembre de 2004

**Serie de sesiones del PNUD**

**Tema 2**

**Informe anual del Administrador**

Tomó nota del informe anual del Administrador correspondiente a 2002 (DP/2003/11 y Add.1 y Add.2);

Adoptó la decisión 2003/7, de 13 de junio de 2003, sobre programación conjunta;

Adoptó la decisión 2003/8, de 13 de junio de 2003, sobre la evaluación del marco de financiación multianual correspondiente al período 2002-2003 y las orientaciones para preparar el nuevo marco correspondiente al período 2004-2007;

**Tema 3**

**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
de la Capitalización**

Adoptó la decisión 2003/9, de 13 de junio de 2003, sobre el informe anual de resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

**Tema 4**

**Cooperación técnica entre países en desarrollo**

Adoptó la decisión 2003/10, de 13 de junio de 2003, sobre cooperación técnica entre países en desarrollo;

**Tema 5**  
**Compromisos financieros**

Adoptó la decisión 2003/11, de 13 de junio de 2003, sobre los compromisos financieros con el PNUD;

**Tema 6**  
**Programas por países y asuntos conexos**

Tomó nota de los siguientes anteproyectos de programas por países y de las observaciones al respecto:

Anteproyecto del programa para Benin	DP/CPO/BEN/1 y Corr.1
Anteproyecto del programa para Kenya	DP/CPO/KEN/1 y Corr.1
Anteproyecto del programa para el Níger	DP/CPO/NER/1
Anteproyecto del programa para el Pakistán	DP/CPO/PAK/1
Anteproyecto del programa para Tailandia	DP/CPO/THA/1
Anteproyecto del programa para Croacia	DP/CPO/CRO/1
Anteproyecto del programa para la Federación de Rusia	DP/CPO/RUS/1
Anteproyecto del programa para el Ecuador	DP/CPO/ECU/1

Tomó nota de las primeras prórrogas por un año de los segundos marcos para la cooperación con Angola, la ex República Yugoslava de Macedonia, Mauricio, Tayikistán, Uruguay y Zimbabwe (DP/2003/16);

Aprobó la prórroga por dos años del segundo marco para la cooperación con Georgia (DP/2003/16);

Aprobó la prórroga por un año del segundo Marco de Cooperación Mundial (DP/GCF/2/EXTENSION 1);

**Tema 7**  
**Informe sobre el desarrollo humano**

Tomó nota del informe para favorecer el proceso de consultas con los Estados Miembros en relación con el *Informe sobre el desarrollo humano*, de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General (DP/2003/17), con sus comentarios correspondientes;

**Tema 8**  
**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Adoptó la decisión 2003/12, de 13 de junio de 2003, sobre el informe anual del Director Ejecutivo;

Tomó nota del informe del Director Ejecutivo interino sobre las cifras de la UNOPS al cierre del ejercicio de 2002 y las proyecciones de ingresos y gastos y del nivel de la reserva operacional para 2003 (DP/2003/18);



Tomó nota del informe del examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos —Informe sobre la marcha de los trabajos (DP/2003/CRP.15);

## **Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA**

### **Tema 9**

#### **Mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva**

Celebró debates sobre la mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, tomó nota de las sugerencias presentadas y pidió a la Mesa que hiciera un seguimiento de tales sugerencias e informara en consecuencia a la Junta;

### **Tema 10**

#### **Auditoría y supervisión internas**

Adoptó la decisión 2003/14, de 19 de junio de 2003, sobre auditoría y supervisión internas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS;

### **Tema 11**

#### **Visitas sobre el terreno**

Tomó nota del informe de la visita conjunta sobre el terreno a Mozambique (DP/2003/CRP.10 y Add.1-DP/FPA/2003/CRP.1 y Add.1);

Tomó nota del informe de la visita sobre el terreno al Ecuador (DP/2003/CRP.11);

Adoptó la decisión 2003/15, de 19 de junio de 2003, sobre las visitas conjuntas sobre el terreno;

## **Serie de sesiones del UNFPA**

### **Tema 12**

#### **Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2002**

Adoptó la decisión 2003/16, de 19 de junio de 2003, sobre el informe anual de la Directora Ejecutiva;

Adoptó la decisión 2003/17, de 19 de junio de 2003, sobre la evaluación del marco de financiación multianual del UNFPA para 2000-2003 y las orientaciones para la preparación del próximo marco correspondiente a 2004-2007;

Adoptó la decisión 2003/18, de 19 de junio de 2003, sobre programación conjunta, UNFPA;

### **Tema 13**

#### **Delegación de atribuciones en materia de personal del UNFPA**

Adoptó la decisión 2003/13, de 17 de junio de 2003, sobre la delegación de atribuciones en materia de personal del UNFPA;

**Tema 14****Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA**

Adoptó la decisión 2003/19, de 19 de junio de 2003, sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA;

**Tema 15****Programas por países y asuntos conexos**

Tomó nota de los siguientes anteproyectos de programas por países y de las observaciones al respecto:

Anteproyecto del programa para Benin	DP/FPA/CPO/BEN/6
Anteproyecto del programa para Kenya	DP/FPA/CPO/KEN/6
Anteproyecto del programa para el Níger	DP/FPA/CPO/NER/6
Anteproyecto del programa para el Afganistán	DP/FPA/CPO/AFG/1
Anteproyecto del programa para la República Popular Democrática de Corea	DP/FPA/CPO/PRK/4
Anteproyecto del programa para el Pakistán	DP/FPA/CPO/PAK/7
Anteproyecto del programa para Cuba	DP/FPA/CPO/CUB/6

Tomó nota del informe sobre la aplicación del programa especial del UNFPA de asistencia a Myanmar (DP/FPA/2003/9);

**Tema 16****Programa de Asesoramiento Técnico**

Tomó nota del informe sobre un sistema de supervisión y evaluación del Programa de Asesoramiento Técnico para 2003-2005 (DP/FPA/2003/7);

**Tema 17****Otros asuntos**

Adoptó la decisión 2003/20, de 19 de junio de 2003, sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

Tomó nota del resumen analítico de la evaluación de la función del PNUD en el proceso del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DP/2003/24);

Tomó nota de las decisiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo aprobadas en su 13º período de sesiones (DP/2003/CRP.16);

*I. Sesión conjunta*

Celebró una sesión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, con la participación del Programa Mundial de Alimentos, sobre la simplificación y la armonización, la transición del socorro al desarrollo, Monterrey como base para la labor futura, el VIH/SIDA y la supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio, con un estudio monográfico sobre Nepal.

Celebró una actividad especial sobre los servicios de conocimientos del PNUD;

*II. Consultas oficiosas*

Celebró consultas oficiosas sobre la estrategia presupuestaria del PNUD para el bienio 2004-2005;

Celebró consultas oficiosas sobre los fondos fiduciarios temáticos;

Celebró una reunión informativa de carácter oficioso sobre la campaña del UNFPA para erradicar la fístula en el África subsahariana;

Celebró una reunión informativa de carácter oficioso sobre las asociaciones para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

*19 de junio de 2003*

**Plan de trabajo provisional**  
**Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA**  
**Segundo período ordinario de sesiones de 2003**  
**(8 a 12 de septiembre de 2003)**

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 8 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones</li> <li>– Informe sobre el período de sesiones anual de 2003</li> <li>– Decisiones adoptadas en el período de sesiones anual de 2003</li> <li>– Proyecto de plan de trabajo para 2004</li> </ul>
		4	PNUD: Marco de financiación multianual <ul style="list-style-type: none"> <li>– Segundo marco de financiación multianual, 2004-207</li> </ul>
	15.00 a 18.00 horas	4	PNUD: Marco de financiación multianual ( <i>continuación</i> )
Martes 9 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	2	PNUD: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Examen anual de la situación financiera, 2002</li> <li>– Información detallada sobre el examen anual de la situación financiera, 2002</li> <li>– Estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005</li> <li>– Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005</li> <li>– Información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas, 2002</li> </ul>
	15.00 a 18.00 horas	8	UNFPA: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe sobre las estimaciones para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005</li> <li>– Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005</li> <li>– Informe sobre el examen financiero anual, 2002</li> </ul>
Miércoles 10 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	7	UNOPS: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005</li> <li>– Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias, 2004-2005</li> </ul>

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
	15.00 a 18.00 horas	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe final sobre el examen independiente</li> </ul> PNUD: Fondos fiduciarios temáticos
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe sobre los fondos fiduciarios temáticos</li> </ul>
		5	PNUD: Evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe anual del Administrador sobre evaluación</li> <li>– Informe sobre la evaluación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio: resumen analítico</li> <li>– Respuesta de la administración a la evaluación de la función del PNUD en el proceso del documento de estrategia de lucha contra la pobreza</li> </ul>
Jueves 11 de septiembre	10.00 a 11.00 horas	5	PNUD: Evaluación ( <i>continuación</i> )
	<i>11.00 a 13.00 horas</i>		<i>Consultas oficiosas</i>
	15.00 a 18.00 horas	6	PNUD: Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Asistencia al Afganistán: nota del Administrador</li> <li>– Prórrogas de los marcos de cooperación con los países</li> <li>– Proyectos de programas por países</li> </ul>
Viernes 12 de septiembre	10.00 horas	9	UNFPA: Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proyectos de programas por países</li> </ul>
	<i>12.00 a 13.00 horas</i>		<i>Consultas oficiosas sobre la estrategia del FNUDC (decisión 2003/9)</i>
	15.00 a 18.00 horas	10	Otros asuntos <p>Decisiones pendientes</p>
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aprobación del informe del período de sesiones anual de 2003</li> <li>– Lista de temas que la Junta Ejecutiva debe examinar en el año 2004</li> <li>– Programa del primer período ordinario de sesiones de 2004</li> </ul>

**2003/22****Presupuesto de apoyo del PNUD para el bienio 2004-2005***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe del Administrador y de los objetivos y la estrategia generales sobre las estimaciones del presupuesto de apoyo y las estimaciones conexas para el bienio 2004-2005, que figuran en el documento DP/2003/28 y que, combinados con los procedimientos de programación para 2004-2007, forman parte integrante del segundo marco de financiación multianual, 2004-2007, así como del informe sobre las medidas adicionales de seguridad que figuran en el documento DP/2003/CRP.20;

2. *Aprueba* consignaciones por una suma de 645.478.400 dólares en cifras brutas, que se destinarán a los fines que se indican en el cuadro que figura a continuación, y *resuelve* que los ingresos estimados en 70.310.000 dólares se utilicen para reducir el monto de las consignaciones en cifras brutas, lo que arrojará consignaciones estimadas en 575.168.400 dólares en cifras netas;

3. *Hace suyas* las propuestas del Administrador que figuran en DP/2003/CRP.20 de que se le otorguen facultades excepcionales en 2004-2005 para poder disponer de un máximo de hasta 11,5 millones de dólares de fondos adicionales para medidas de seguridad;

4. *Respalda* el enfoque consistente en establecer una estructura de base, financiada con cargo al presupuesto de apoyo ordinario, tanto en la sede como en las oficinas en los países, con miras a incrementar progresivamente la parte proporcional destinada a aumentar la dotación por encima de la estructura de base que corresponde a recursos ordinarios y otros recursos, y *pide* que el PNUD informe sobre la aplicación de dicho enfoque en el contexto del próximo proyecto de presupuesto de apoyo para el bienio 2006-2007;

5. *Reconoce* que el aumento propuesto en las tasas de recuperación de los costos constituye un paso adelante hacia el objetivo de asegurar que los ingresos derivados de la recuperación de los costos sufraguen los gastos de apoyo relacionados con todas las actividades financiadas con otros recursos y, a título provisional, *hace suyo* el enfoque para la recuperación de los costos que figura en los párrafos 130 a 134 del documento DP/2003/28;

6. *Pide* que el Administrador presente un informe a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones, en septiembre de 2004, sobre la política del PNUD de recuperación de costos, incluida la metodología utilizada para calcular las tasas así como una actualización de la idoneidad de las tasas provisionales, las opciones en cuanto a la presentación de informes transparentes sobre los ingresos derivados de la recuperación de costos, incluida la posibilidad de tener en cuenta estos ingresos en el cálculo del próximo presupuesto bienal de apoyo, así como una comparación con la práctica de otros fondos y programas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

7. *Toma nota* de las preocupaciones expresadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre la tendencia a la reclasificación de puestos a categorías superiores (DP/2003/29), aprueba las propuestas del Administrador de reclasificación que figuran en los párrafos 49 a 55 del documento DP/2003/28, observando que la mayoría de las reclasificaciones obedecen a

la ampliación de las responsabilidades del PNUD, y *pide* al PNUD que proceda con la mayor mesura cuando formule propuestas en el futuro para la reclasificación de puestos a categorías superiores;

8. *Aprueba* las propuestas del Administrador que figuran en el párrafo 69 sobre las contribuciones de los gobiernos para financiar los gastos de las oficinas exteriores;

9. *Reconoce* la necesidad de llegar a un entendimiento en cuanto a la distinción entre gastos de programas y gastos generales, según se indica en los párrafos 44 a 46 del documento DP/2003/28; y *pide* al Administrador que consulte en 2004 con la CCAAP, la Junta Ejecutiva y otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de abordar estas cuestiones antes de la presentación del nuevo presupuesto de apoyo para el bienio 2006-2007;

10. *Insta* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten la financiación básica del PNUD a fin de permitirle poner en práctica el marco de financiación multianual;

11. *Recuerda* la decisión 2002/18 sobre los procedimientos de programación y pide al Administrador que consulte con la Junta Ejecutiva en caso de que el nivel de los recursos ordinarios disponibles para la programación disminuya por debajo de 450 millones de dólares;

12. *Autoriza* al Administrador a redistribuir los recursos entre distintos sectores de las consignaciones hasta un máximo del 5% del sector de consignaciones al cual se destinen los recursos redistribuidos.

### **Presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Miles de dólares EE.UU.</i>
<b>Apoyo a los programas</b>	
Oficinas en los países	297 649,5
Sede	75 294,3
<b>Subtotal</b>	<b>372 943,8</b>
<b>Gestión y administración</b>	<b>133 366,8</b>
<b>Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas</b>	
Oficinas en los países	104 579,5
Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	3 153,2
Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición	956,1
Voluntarios de las Naciones Unidas	30 479,0
<b>Subtotal</b>	<b>139 167,8</b>
<b>Total de las consignaciones en cifras brutas</b>	<b>645 478,4</b>
<i>Menos:</i> ingresos estimados	70 310,0
<b>Consignaciones estimadas en cifras netas</b>	<b>575 168,4</b>

*12 de septiembre de 2003*

**2003/23****Presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005, para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe del Administrador sobre las estimaciones del presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005 del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que figura en el documento DP/2003/28;

2. *Aprueba*, para cada uno de los fondos, las consignaciones en cifras brutas que se indican a continuación:

**Presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>FNUDC</i>	<i>UNIFEM</i>
<b>Total de las consignaciones . . . . .</b>	<b>14 376,8</b>	<b>14 857,2</b>

10 de septiembre de 2003

**2003/24****Marco de financiación multianual del PNUD, 2004-2007***La Junta Ejecutiva*

1. *Reafirma* la decisión 98/23 sobre el establecimiento de un marco de financiación multianual, así como la decisión 2003/8 sobre la orientación por la Junta Ejecutiva de la preparación del nuevo marco de financiación multianual, 2004-2007;

2. *Agradece* la rapidez con que el PNUD ha respondido a la petición de coherencia y claridad y *acoge complacida*, a este respecto, la simplificación de los objetivos y las partidas de servicios, lo cual dará por resultado un marco mejor de financiación multianual, 2004-2007, que permitirá al PNUD responder con flexibilidad a las necesidades de los países donde se ejecutan programas;

3. *Hace suyo* el marco de financiación multianual, 2004-2007, que figura en DP/2003/32, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los Estados miembros, incluidas las relativas a la necesidad de una terminología compatible con la de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas pertinentes y la importancia de la programación impulsada por los propios países;

4. *Reafirma* que el objetivo del marco de financiación multianual es cumplir la función del principal documento de política y servir de recurso estratégico y de herramienta de gestión;

5. *Reconoce* que el éxito en la aplicación del marco de financiación multianual reside en la consecución del nivel de ingresos previsto así como su utilización eficaz dentro del contexto de las estrategias de desarrollo dirigidas por los países y pide al PNUD que informe al respecto;



6. *Reafirma* la decisión 2002/18 sobre el objetivo de financiación de 1.100 millones de dólares y *alienta* a todos los países a que aporten contribuciones para alcanzar dicho objetivo;

7. *Acoge complacida* el hecho de que los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente<sup>4</sup> en particular el de la reducción de la pobreza, hayan sido claramente reconocidos como la base fundamental de todas las actividades del PNUD, y *subraya* la importancia de un enfoque equilibrado en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio;

8. *Reconoce* que la función del PNUD es la de un coordinador residente del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de países;

9. *Insta* al PNUD a fortalecer el apoyo a los marcos de desarrollo y prioridades nacionales mediante, entre otras cosas, asociaciones para el desarrollo y *destaca la importancia* de la creación de capacidad para la eficacia del desarrollo;

10. *Alienta* al PNUD a fortalecer el papel de la cooperación Sur-Sur en la erradicación de la pobreza y en la promoción del crecimiento y desarrollo sostenidos de todos los países en desarrollo;

11. *Reitera* que las necesidades especiales de los países menos adelantados deben tenerse en cuenta en el contexto de la aplicación del marco de financiación multianual, 2004-2007;

12. *Reconoce* la necesidad de contar con un mecanismo mejor de presentación de informes para el marco de financiación multianual, incluida la cuestión de género y otras cuestiones intersectoriales, que se base en los indicadores de rendimiento, y *pide* al PNUD que presente propuestas con tal fin en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, en enero de 2004;

13. *Alienta* al PNUD a seguir estrechando la relación entre el marco de financiación multianual, el presupuesto de apoyo bienal y los procedimientos de programación.

12 de septiembre de 2003

## **2003/25**

### **Evaluación del PNUD**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe anual del Administrador sobre evaluación correspondiente a 2002 (DP/2003/33);

2. *Acoge con satisfacción* el informe por su evaluación analítica y franca;

3. *Agradece* que se hayan tenido en cuenta las lecciones recogidas en evaluaciones anteriores en el segundo marco de financiación multianual 2004-2007 (DP/2003/32);

4. *Reitera* la decisión 2002/19 de la Junta Ejecutiva sobre el informe anual del Administrador sobre evaluación correspondiente a 2001, especialmente el

<sup>4</sup> Incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

párrafo 9, y *alienta* al PNUD por consiguiente a que promueva las asociaciones con las administraciones nacionales para el desarrollo de la capacidad de evaluación;

5. *Subraya* la importancia del uso de indicadores elaborados con plena participación de los gobiernos nacionales y aprobados por los órganos intergubernamentales competentes;

6. *Acoge complacida* la colaboración relativa al desarrollo de la capacidad de evaluación y a otros asociados para el desarrollo en el fortalecimiento de la capacidad nacional de evaluación, como, por ejemplo, la cooperación por conducto de la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo y el Grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre evaluación;

7. *Pide* al PNUD que atribuya importancia a la evaluación de las cuestiones estratégicas e intersectoriales, como la función del PNUD en el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la cuestión del género;

8. *Alienta* al PNUD a seguir trabajando en la vinculación de la labor normativa del PNUD con sus actividades operacionales y *destaca* la necesidad de intensificar el proceso de aprendizaje gracias a la experiencia adquirida, especialmente a nivel de los países;

9. *Acoge complacida* la importancia atribuida a la profundización de la cultura en el PNUD que valora el rendimiento y a los conocimientos y al aprendizaje para la adopción de decisiones;

10. *Alienta* al PNUD a seguir trabajando en la labor de creación de capacidad de evaluación interna;

11. *Insta* al PNUD a que presente en el futuro informes de evaluación más detallados sobre el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, los Voluntarios de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

12. *Alienta* al PNUD a tomar en cuenta la respuesta de la administración a la evaluación de la función del PNUD en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DP/2003/35) en su labor en la materia, y *pide* al Administrador que presente un informe a la Junta Ejecutiva con recomendaciones en su primer período ordinario de sesiones de 2004.

*12 de septiembre de 2003*

## **2003/26**

### **Estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2002-2003, estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 e informe sobre el nivel de la reserva operacional**

*La Junta Ejecutiva,*

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 y el informe sobre el nivel de la reserva operacional (DP/2003/38), así como del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos

Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2004-2005 (DP/2003/39);

2. *Aprueba* a) las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003, que ascienden a 90,7 millones de dólares; b) las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005, que ascienden a 87,0 millones de dólares, y c) la plantilla propuesta para el bienio 2002-2003.

12 de septiembre de 2003

## 2003/27

### Examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

*La Junta Ejecutiva,*

1. *Toma nota* del informe final sobre el examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) (DP/2003/40) y del informe sobre el examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos — Observaciones del Director Ejecutivo (DP/2003/CRP.19);

2. *Expresa su preocupación* porque, pese al aumento previsto en los ingresos hacia fines de 2003, las actuales proyecciones de actividades para 2004 no alcanzan los niveles necesarios para sostener la viabilidad financiera de la UNOPS, y *alienta* al Director Ejecutivo en sus tentativas de centrar la atención en la obtención de nuevas fuentes de actividad, incluido el análisis de oportunidades para establecer nuevas relaciones;

3. *Recuerda* el compromiso del Secretario General de alentar a las entidades de las Naciones Unidas a realizar su labor por conducto de la UNOPS, según se explica en el documento DP/2002/CRP.5;

4. *Apoya* el enfoque del Director Ejecutivo reseñado en el documento DP/2003/CRP.19 con respecto a las medidas inmediatas que han de adoptarse respecto de las cuestiones más apremiantes con que se enfrenta la UNOPS actualmente y *acoge complacida* la intención del Director Ejecutivo de llevar a cabo varios cambios internos inmediatamente;

5. *Pide* al Director Ejecutivo de la UNOPS que formule, en consulta con la Junta Ejecutiva, una respuesta cabal a las recomendaciones expuestas en el informe sobre el examen independiente (DP/2003/40) para su consideración en el primer período ordinario de sesiones de 2004 de la Junta Ejecutiva;

6. *Observa* que la cuestión clave de la sostenibilidad a largo plazo de la UNOPS está vinculada a cuestiones más amplias tales como la visión, el mandato y la gobernanza, que la Junta Ejecutiva tendrá que abordar en consulta con la UNOPS y todas las partes interesadas pertinentes, *considera* que el examen debe llevarse a cabo paralelamente a la aplicación de reformas internas y *pide* al Director Ejecutivo que facilite cuanto antes el proceso de consultas más amplias;

7. *Pide* al Director Ejecutivo que informe a la Junta Ejecutiva, en su primer período ordinario de sesiones de 2004, sobre la estrategia para el desarrollo de nuevas actividades y los progresos realizados en la aplicación de los cambios internos;

presente un calendario completo, un presupuesto detallado, elementos de referencia para medir el progreso realizado y modalidades para sufragar el costo del proceso de reforma, e informe además sobre el proceso de consultas más amplias mencionado en el párrafo 6 *supra*.

12 de septiembre de 2003

**2003/28**

**Estimaciones para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005 del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)**

*La Junta Ejecutiva,*

*Habiendo considerado* las estimaciones para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005 del Fondo de Población de las Naciones Unidas que figuran en el documento DP/FPA/2003/11;

1. *Aprueba* consignaciones por valor de 169,6 millones de dólares en cifras brutas con los fines que se indican a continuación, *resuelve* que las estimaciones de ingresos por valor de 14,6 millones de dólares se deduzcan de las consignaciones en cifras brutas, lo que arrojará consignaciones en cifras netas estimadas en 155,0 millones de dólares;

**Presupuesto de apoyo del UNFPA para el bienio 2004-2005**

<i>s</i>	<i>Miles de dólares EE.UU.</i>
<b>Apoyo a los programas</b>	
Oficinas en los países . . . . .	86 577,1
Sede . . . . .	29 180,9
<b>Subtotal</b> . . . . .	<b>115 758,0</b>
<b>Gestión y administración de la organización</b> . . . . .	<b>53 802,6</b>
<b>Total de las consignaciones en cifras brutas</b> . . . . .	<b>169 560,6</b>
Menos: ingresos estimados del presupuesto . . . . .	(14 600,0)
<b>Consignaciones estimadas en cifras netas</b> . . . . .	<b>154 960,6</b>

2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a que redistribuya los recursos entre los sectores de consignaciones hasta un máximo del 5% de la consignación a la que se redistribuyen los recursos;

3. *Autoriza* gastos extrapresupuestarios adicionales de hasta 3,8 millones de dólares para ejecutar el proyecto de planificación de los recursos empresariales.

10 de septiembre de 2003

**2003/29**

**Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2003**

*La Junta Ejecutiva,*

*Recuerda* que durante el segundo período ordinario de sesiones de 2003,

**Tema 1**

**Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2003 (DP/2003/L.3 y Corr.1);

Aprobó el informe sobre el período de sesiones anual de 2003 (DP/2003/25);

Acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2004:

Primer período ordinario de sesiones de 2004:	23 a 30 de enero de 2004
Período de sesiones anual de 2004:	14 a 25 de junio de 2004 (Ginebra)
Segundo período ordinario de sesiones de 2004:	20 a 24 de septiembre de 2004

**Serie de sesiones del PNUD**

**Tema 2**

**Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2003/22, de 12 de septiembre de 2003, sobre el presupuesto de apoyo del PNUD para el bienio 2004-2005;

Adoptó la decisión 2003/23, de 10 de septiembre de 2003, sobre el presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005 para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer;

Tomó nota del examen anual de la situación financiera correspondiente a 2002 (DP/2003/27);

Tomó nota de la información detallada relacionada con el examen anual de la situación financiera correspondiente a 2002 (DP/2003/27/Add.1);

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 (DP/2003/29);

Tomó nota del informe sobre la información relativa a los gastos del sistema de las Naciones Unidas en cooperación técnica correspondientes a 2002 y de su adición (DP/2003/30 y DP/2003/30/Add.1);

Tomó nota del informe sobre las medidas de seguridad adicionales y necesarias para proteger al personal y los locales del PNUD (DP/2003/CRP.20);

**Tema 3****Fondos fiduciarios temáticos**

Tomó nota del informe sobre los fondos fiduciarios temáticos (DP/2003/31);

**Tema 4****Marco de financiación multianual**

Adoptó la decisión 2003/24, de 12 de septiembre de 2003, sobre el segundo marco de financiación multianual, 2004-2007;

**Tema 5****Evaluación**

Adoptó la decisión 2003/25, de 12 de septiembre de 2003, sobre la evaluación del PNUD;

Tomó nota del resumen del informe sobre la evaluación de los informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio (DP/2003/34);

Tomó nota de la respuesta de la administración a la evaluación de la función del PNUD en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DP/2003/35);

Tomó nota de la nota del Administrador relativa al informe sobre la evaluación de los informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio (DP/2003/41);

**Tema 6****Programas por países y asuntos conexos**

Tomó nota de los siguientes proyectos de documento sobre programas por países y de las observaciones al respecto:

Proyecto de documento sobre el programa para la República Centroafricana	DP/DCP/CAF/1
Proyecto de documento sobre el programa para la República del Congo	DP/DCP/PRC/1
Proyecto de documento sobre el programa para Sierra Leona	DP/DCP/SIL/1
Proyecto de documento sobre el programa para Lituania	DP/DCP/LIT/1
Proyecto de documento sobre el programa Polonia	DP/DCP/POL/1 y Corr.1

Aprobó una prórroga por dos años del marco de cooperación con el Perú (DP/2003/37/Rev.1);

Tomó nota de las prórrogas por un año de los marcos de cooperación con Chile y con Bosnia y Herzegovina (DP/2003/37/Rev.1);

Tomó nota de la nota del Administrador sobre la asistencia del PNUD al Afganistán (DP/2003/36);

Tomó nota del informe oral sobre la asistencia a Myanmar;

**Tema 7****Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos:  
asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2003/26, de 12 de septiembre de 2003, sobre las estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2002-2003; las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 y el informe sobre el nivel de la reserva operacional;

Adoptó la decisión 2003/27, de 12 de septiembre de 2003, sobre el examen independiente de la UNOPS;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2004-2005 (DP/2003/39);

Tomó nota de las observaciones del Director Ejecutivo contenidas en el informe sobre el examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2003/CRP.19);

**Serie de sesiones del UNFPA****Tema 8****Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2003/28, de 10 de septiembre de 2003, sobre las estimaciones del presupuesto de apoyo del UNFPA para el bienio 2004-2005;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones del presupuesto de apoyo del UNFPA para el bienio 2004-2005 (DP/FPA/2003/12);

Tomó nota del examen financiero anual del UNFPA correspondiente a 2002 (DP/FPA/2003/13);

**Tema 9****Programas por países del UNFPA y asuntos conexos**

Tomó nota de los siguientes proyectos de documento sobre programas por países:

Proyecto de documento sobre el programa para Lesotho	DP/FPA/DCP/LSO/4
Proyecto de documento sobre el programa para la República del Congo	DP/FPA/DCP/COG/3
Proyecto de documento sobre el programa para Sierra Leona	DP/FPA/DCP/SLE/3
Proyecto de documento sobre el programa para el Ecuador	DP/FPA/DCP/ECU/4

**Tema 10**

**Otros asuntos**

Celebró consultas oficiosas conjuntas con el PNUD, el UNFPA y el UNIFEM sobre la mujer, la paz y la seguridad;

Celebró consultas oficiosas sobre la estrategia del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

Celebró sesiones informativas oficiosas sobre el Afganistán;

*UNFPA*

Celebró una consulta oficiosa sobre el marco de financiación multianual, 2004-2007, y el programa multinacional, 2004-2007;

*12 de septiembre de 2003*



## Plan de trabajo provisional

### Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA

#### Primer período ordinario de sesiones 2004

Nueva York, 23 a 30 de enero de 2004

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Viernes 23 de enero	10.00 a 13.00 horas		Período de sesiones de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA
	15.00 a 18.00 horas		– Elección de la Mesa de la Junta para 2004
		1	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del UNFPA, UNICEF y PMA
			Temas:
			– Simplificación y armonización
			– VIH/SIDA
			– Seguridad del personal de las Naciones Unidas
			– Por decidir
Lunes 26 de enero	10.00 a 13.00 horas		Continuación de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del UNFPA, UNICEF y PMA
	15.00 a 18.00 horas		
Martes 27 de enero	10.00 a 13.00 horas		Continuación del período de sesiones de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA
		1	Cuestiones de organización
			– Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones
			– Aprobación del informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2003
			– Aprobación del plan de trabajo anual para 2004 de la Junta Ejecutiva
			<b>Serie de sesiones del UNFPA</b>
		11	Marco de financiación multianual
			– Marco de financiación multianual, 2004-2007
	15.00 a 18.00 horas	11	Marco de financiación multianual ( <i>continuación</i> )
			– Marco de financiación multianual, 2004-2007

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
		10	Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Programa multinacional, 2004-2007</li> <li>– Aprobación de los documentos sobre programas por países</li> </ul>
Miércoles 28 de enero	10.00 a 13.00 horas		<b>Serie de sesiones del PNUD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Declaración del Administrador</li> </ul>
		4	Marco de financiación multianual <ul style="list-style-type: none"> <li>– Propuestas para un mecanismo de presentación de informes para el marco de financiación multianual</li> </ul>
		5	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer <ul style="list-style-type: none"> <li>– Estrategia y planes de actividades del UNIFEM, 2004-2007</li> </ul>
	15.00 a 18.00 horas	7	UNOPS <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe del Director Ejecutivo sobre la ejecución del presupuesto de 2003</li> <li>– Informe del Director Ejecutivo sobre el estado del proceso de gestión de la reforma</li> </ul>
Jueves 29 de enero	10.00 a 12.00 horas	3	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>– Respuesta de la administración a la evaluación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio</li> <li>– Recomendaciones para la labor del PNUD relativa a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en el contexto de la respuesta de la administración a la evaluación de la función del PNUD en el proceso de documentación de la estrategia de lucha contra la pobreza</li> </ul>
		2	Cooperación técnica entre los países en desarrollo <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tercer marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo</li> </ul>
	12.00 a 13.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>
	15.00 a 18.00 horas	6	PNUD: Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aprobación de los documentos sobre programas por países</li> <li>– Informe de la misión de evaluación a Myanmar</li> <li>– Prórrogas de los marcos de cooperación por países</li> </ul>

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Viernes 30 de enero	10.00 a 13.00 horas		<b>Serie de reuniones conjuntas del PNUD y el UNFPA</b>
		8	Recomendaciones de la Junta de Auditores, 2001-2002 <ul style="list-style-type: none"> <li>– PNUD: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2001-2002</li> <li>– UNFPA: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2001-2002: Estado de aplicación de las recomendaciones</li> <li>– UNOPS: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2001-2002: Estado de aplicación de las recomendaciones</li> </ul>
		9	Informe al Consejo Económico y Social <ul style="list-style-type: none"> <li>– PNUD: Informe al Consejo Económico y Social</li> <li>– UNFPA: Informe al Consejo Económico y Social</li> </ul>
	15.00 a 18.00 horas	12	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Decisiones pendientes</li> </ul>
		1	Cuestiones de organización